



ALTMARK & BRENNNA

ABOGADOS y CONSULTORES

Protección de Datos Personales

Privacidad y transparencia
como una ventaja competitiva

En los últimos años la tecnología ha logrado avances impensados en la capacidad de recolección y procesamiento de datos de las personas. La gestión de esos datos constituye hoy en día uno de los activos más valiosos de las empresas, y al mismo tiempo, implica importantes riesgos económicos vinculados a multas de organismos regulatorios y, más importante aún, a la pérdida de confianza de los clientes y al daño reputacional de la empresa.

Desde Altmark & Brenna, asesoramos a empresas para su adecuación a estándares internacionales sobre protección de datos personales, convirtiendo así a la privacidad y a la transparencia en pilares estratégicos del negocio en el largo plazo.

Privacidad y Transparencia como una ventaja competitiva de la empresa

Normalmente las regulaciones sobre protección de datos personales son percibidas como una carga del área de compliance de la compañía. Sin embargo, en la era de la información solo las empresas que puedan incorporar en su cultura el respeto a la privacidad y el compromiso con la protección de los datos personales, serán las que puedan sobresalir de su competencia, fortaleciendo la confianza y el reconocimiento de sus clientes a través del tiempo.

Existe así una oportunidad para aquellas empresas que utilicen las regulaciones locales e internacionales sobre protección de datos personales como un catalizador para mejorar sus políticas de seguridad, creando una relación con sus clientes basados en la confianza y el respeto a la privacidad.

PRIVACIDAD

Incentivos estratégicos para actuar más allá del compliance

- ▶ Asumir la privacidad como uno de los factores claves para mejorar el reconocimiento de marca y reputación de la empresa.
- ▶ Asegurar la protección de datos y la privacidad en un ecosistema cada vez más complejo de proveedores de servicios y clientes (Cloud computing, SaaS).
- ▶ Continuar obteniendo el beneficio del procesamiento analítico de datos, cumpliendo con estándares internacionales sobre privacidad.
- ▶ Satisfacer las expectativas de clientes, empleados y accionistas, a partir de la conciencia pública sobre la problemática de la privacidad.
- ▶ Evitar sanciones administrativas y económicas.
- ▶ Mitigar los riesgos de acciones civiles por fuga de información.

¿Estamos cumpliendo en la compañía con las expectativas de nuestros clientes respecto al uso y protección de sus datos personales?

Privacidad y Protección de datos personales

Con el avance de la tecnología, se ha ido redefiniendo en los últimos años el concepto de privacidad de las personas. Las empresas han pasado a ocupar un rol central en esta problemática por su capacidad para recolectar y procesar datos personales de sus clientes, empleados, proveedores, etc.

Las regulaciones se han vuelto mucho más complejas y más severas, imponiendo en algunos casos sanciones multimillonarias; sin embargo, en la actualidad las exigencias de compliance ya no surgen sólo de los organismos de control, sino que son los propios clientes, proveedores y socios comerciales quienes requieren pruebas de cumplimiento de la normativa para poder contratar.

Esta transformación exige que las empresas asuman un cambio cultural con un profundo compromiso por la transparencia y respeto a la privacidad de las personas, como eje central de sus políticas comerciales y procesos internos.



Reglamento General de Protección de Datos

Un nuevo estándar internacional

A partir de mayo de 2018 entró en vigencia el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (GDPR), que alcanza inclusive el negocio de empresas fuera de Europa que recolecten o procesen datos de residentes europeos. El mismo establece multas por incumplimiento de hasta € 20 millones o el 4% de la facturación de la compañía.

El nuevo reglamento se ha convertido en el nuevo estándar internacional sobre protección de datos personales, exigiendo a las empresas que implementen medidas preventivas sobre el modo en que gestionan los datos personales de sus clientes.

¿Qué políticas estamos implementando para promover una cultura de respeto y protección de la privacidad de nuestros clientes, para ganar su confianza a través del tiempo?

Programa integral de Privacidad

Desde **Altmark & Brenna** asesoramos a nuestros clientes en transformar su operativa para incorporar en sus procesos de negocio las mejores prácticas internacionales sobre privacidad y protección de datos. Desarrollamos así un programa de asesoramiento integral que se desarrolla en 5 etapas diferenciadas:

5 Etapas del programa



01 / Evaluar

Inicialmente nuestro equipo trabaja en evaluar la situación de la empresa, identificando la brecha con respecto a las mejores prácticas a nivel internacional sobre protección de datos a través de dos herramientas:

Evaluación de Impacto: Llevamos a cabo una evaluación sobre los riesgos que los procesos de negocio de la empresa pueden involucrar en relación a la gestión de datos personales.

Data Due Dilligence: Desarrollamos un relevamiento integral de la operativa de la empresa, las bases de datos que gestiona, contratos con terceros, políticas internas de privacidad y de seguridad de la información, y grado cumplimiento de regulaciones locales e internacionales.

Los riesgos de la empresa aumentan exponencialmente cuando la información se gestiona a través de arquitecturas como cloud computing o modalidades tipo SaaS.

02 / Diseñar

En esta etapa nuestro equipo profesional elabora el conjunto de normas y políticas que se implementarán durante el proyecto:

- Políticas generales de privacidad y protección de datos. Definición de responsables corporativos por gestión y protección de datos personales.
- Política de seguridad de la información.
- Convenios de confidencialidad.
- Códigos de conducta.
- Protocolos corporativos de respuesta ante incidentes de seguridad.
- Contratos de procesamiento de datos (DPA). Modelos contractuales requeridos para aquellas terceras partes que pudieran estar involucradas en cualquier etapa del tratamiento (cloud computing).
- Contratos de Transferencia Internacional de Datos.
- Disclaimers o descargos públicos.
- Enunciados públicos sobre políticas corporativas de protección de datos y transparencia.
- Políticas de consentimientos expresos para obtención de datos personales.
- Diseño de procesos de recolección de consentimientos y avisos de privacidad.
- Diseño de procesos internos para atender requerimientos de terceros sobre acceso, rectificación, supresión, olvido o portabilidad de datos.
- Diseño de procesos de seudonimización y anonimización de datos personales, que habiliten el procesamiento de datos cumplimiento de estándares internacionales.
- Protocolos de registros de políticas de responsabilidad proactiva (Accountability).

¿Son los proveedores de servicios el eslabón débil en nuestra gestión de datos personales?



03 / Concientizar y capacitar

El éxito de nuestro programa de protección de datos personales radica en generar un cambio profundo en la cultura corporativa, donde se promueva el respeto y compromiso por la privacidad por todos los miembros de la empresa.

En este sentido, previo a la implementación efectiva del programa de privacidad, desarrollamos jornadas de capacitación y concientización con los empleados y proveedores en la empresa sobre la importancia de una responsable gestión de datos personales, identificando los riesgos asociados al incumplimiento de las regulaciones externas.

04 / Implementar

En esta etapa del programa se implementan efectivamente las políticas y nuevos procesos elaborados durante la etapa de diseño. Acompañando al cliente también en las gestiones que se requieran efectuar ante la Agencia de Acceso a la Información Pública u otros organismos de control.

05 / Controlar y mejorar

El éxito de un programa de protección de datos personales en el largo plazo depende fuertemente de que la empresa asuma un rol proactivo de prevención de riesgos. Con ese objeto, nuestra firma asume un rol de Delegado de Protección de Datos (DPO) en nuestros clientes, supervisando periódicamente el modo en que la organización gestiona los datos personales, informando a la alta gerencia sobre el grado de cumplimiento de las normas regulatorias y estándares internacionales por parte de la empresa y asesorando sobre medidas de mejoras a implementar.

Auditorías de accountability

Dada la importancia de poder demostrar cumplimiento sobre la normativa para clientes, socios comerciales y reguladores, **Altmark & Brenna** ofrece un servicio de *Auditorías Externas* sobre la gestión de los datos personales, que incluye los procesos, los documentos, disclaimers y políticas de seguridad de la información. Estas auditorías tienen por objeto identificar desvíos en en los procesos de negocio y generar un registro independiente sobre las acciones que la compañía implementa asumiendo su responsabilidad proactiva sobre privacidad.

Nuestra firma

Altmark & Brenna, Abogados y Consultores, es la principal firma de consultoría jurídica especializada en el Derecho Informático. Desde hace más de 40 años, asesoramos a compañías y organismos públicos en resolver los aspectos jurídicos y organizacionales derivados de la incorporación de nuevas tecnologías de la información en los negocios.

La irrupción de nuevas tecnologías de la información genera profundos cambios en el modo en el que las organizaciones públicas y privadas desempeñan sus tareas. Tenemos una larga trayectoria asesorando a nuestros clientes para adecuar sus operaciones cubriendo todos los aspectos legales y normativos, aportando las mejores estrategias en el uso de las nuevas tecnologías de la información y optimizando sus procesos de negocios para promover mejoras sustanciales en la organización.

Contamos con una profunda especialización y probada experiencia en el desarrollo de proyectos de seguridad de la información, abordándolos de forma integral, incorporando profesionales técnicos junto a profesionales del derecho y especialistas en procesos de las organizaciones.

A través de los años hemos venido asesorando en la protección de datos personales a diversas organizaciones públicas y privadas entre las que se destacan: Banelco, Edenor, Edesur, Impsat SA, Cooperacion Mutual Patronal Seguros Generales, Ministerio de salud de la Provincia de la Rioja, Transportadora de gas del norte, Transportadora de gas del sur, y Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce, entre otras.



ALTMARK & BRENNA

ABOGADOS y CONSULTORES

Juan Buschiazzi 3076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. (011) 4773-8815 – 155-808-2800
info@altmark-brenna.com.ar

www.altmark-brenna.com.ar